

Guayaquil, Abril 27 del 2009

Señores Miembros del Directorio de

CRIMASA, CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de comisario de CRIMASA S.A., por medio de la presente a continuación presento el siguiente informe relacionado a las actividades económicas correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre del 2008.

Este informe está basado en los principios contables de general aceptación que rigen en nuestro País y de acuerdo a los estatutos de constitución de la compañía.

He procedido a revisar cada uno de los comprobantes de ingresos, Egresos y otros documentos, y debo manifestar que se encuentran debidamente soportados y archivados.

Debo manifestar que CRIMASA S.A., fue calificada por Servicio de Rentas Interna como CONTRIBUYENTE ESPECIAL según resolución No. 1477 de Diciembre 12 del 2008.

Se ha cumplido con las obligaciones sociales y pagos oportunos de los impuestos al S.R.I. tanto de Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor agregado, i la presentación de los anexos transaccionales.

He revisado los libros sociales y se encuentran debidamente ordenados y archivados.

Los estados financieros y las cifras que en ella se encuentran son razonables y reflejan la real situación por la que está atravesando el sector camaronero.

Pongo a disposición de ustedes señores Miembros del Directorio, los Estados Financieros, Comprobantes contables y demás documentos para su respectiva revisión.

Atentamente.-


CARLOS CONTRERAS OÑATE

C. I. # 0919215103

COMISARIO

